

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de noviembre de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 1007/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1007/2017. Negociado: RF.

NIG: 4109144420170011009.

De: Doña Laura Ortiz Maya.

Abogada: Doña María Luz Castilla Serrano.

Contra: Doña María del Rocío Duarte Piña, doña Paloma del Rocío Mediavilla Duarte, Fogasa y Ministerio Fiscal.

E D I C T O

Doña M.^a Belén Antón Soto, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1007/2017 se ha acordado citar a doña María del Rocío Duarte Piña y doña Paloma del Rocío Mediavilla Duarte como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de febrero de 2020, a las 10:20, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña María del Rocío Duarte Piña y doña Paloma del Rocío Mediavilla Duarte, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a quince de noviembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.